

**Reforman adopciones.** El Congreso local aprobó un dictamen que establece un Registro de Adopciones, que concentrará toda la información de los menores susceptibles de adopción, genera medidas especiales de protección para ellos y se establecen criterios mínimos que deberá cumplir la persona que va a adoptar. También prohíbe la promesa de adopción durante el proceso de gestación y la adopción privada.

## ESTUDIANTE DE LA ENAH La hallan en su casa, ahorcada

La estudiante de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) Carolina Estefanía Martínez Zea, de 22 años, fue encontrada ahorcada en el interior de una de las habitaciones donde vivía con su familia en la colonia Lomas de la Era, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El hallazgo se realizó a las 14:50 horas del miércoles, cuando un grupo de agentes de policía de investigación ingresó al domicilio después de llevar a cabo una serie de



Foto: Especial

peritajes e indagatorias. La joven fue reportada como desaparecida desde el 13 de enero.

— Gerardo Jiménez



# Retrasos inician al certificar defunción

## MUERTES POR COVID-19



A las filas en crematorios y panteones se suman las que se hacen en la Agencia de Protección Sanitaria

POR WENDY ROA Y JORGE GONZÁLEZ  
comunidades@gimm.com.mx

La expedición de certificados de defunción para el caso de las personas que mueren en su domicilio puede llevar más de un día, cuando antes de la pandemia el promedio era de media hora.

Ayer se pudo comprobar que médicos y representantes de funerarias deben esperar horas para hacer tal trámite o lograr el permiso para trasladar un cuerpo.

Los usuarios refieren lentitud desde el 15 de diciembre, cuando incrementó la demanda.

Lucía Espinoza, formada en la fila de los médicos, aseguró que lo menos que puede tardar en realizar el trámite son dos horas, pero otras veces es hasta el día siguiente.

"Si ahorita entramos, que son las 17:30 horas, vamos saliendo hasta las 21:00 horas. Como ya no hay lugar, van (consiguiendo los permisos) hasta el día de mañana o hay veces que hasta en la misma funeraria tienen los cadáveres ahí parados", dijo.

"De cinco ventanillas solo está abierta una, tanto para funerarias como para médicos. El problema es que no hay personal y los que llegan a contratar no saben hacer nada; deberían de contratar a alguien que tenga un poquito de experiencia para agilizarlo", agregó la afectada.

Estos permisos se obtienen en la calle Xocongo, en la colonia Tránsito, pero desde mediados de año las oficinas de la Agencia de Protección Sanitaria del gobierno de la ciudad fueron reubicadas a Insurgentes Norte 423, en la colonia San Simón Tolnáhuac.

"El trámite se hacía muy rápido, en media hora usted ya salía y ahora se tarda uno más de 16 horas. Los médicos tienen que estar formados porque la agencia cambió de personal y el personal que ponen es sumamente lento, obstructivo y los trámites son muy burocráticos", señaló David Vélez, presidente de la Asociación de Propietarios de Funerarias



Foto: Jorge González

**NUEVA ADMINISTRACIÓN.** Desde mediados de año los certificados de defunción se obtienen en Insurgentes Norte 423, en la colonia San Simón Tolnáhuac.

## TUVIERON SU CUERPO EN CASA

# Murió el martes, ayer la cremaron

POR EFRÉN ARGÜELLES  
efren.arguelles@gimm.com.mx

Los hornos de incineración están al límite en el panteón San Nicolás Tolentino, por ello Jenaro Gutiérrez mantuvo el cuerpo de su mamá durante tres días en su casa.

"Mi madre falleció desde el martes en la mañana, desde entonces comencé el trámite para cremarla y hasta hoy lo pude hacer porque no hay espacio. Esto es un martirio para los familiares sabiendo que ya no está, (su ser querido).

"Aquí en el panteón San Nicolás Tolentino nada más están dando 16 fichas por día. Pagamos diez mil 800 pesos por todo el servicio; morirse cuesta, hay que tener un ahorro", dijo.

En este panteón de la alcaldía Iztapalapa ayer continuaban largas filas de carrozas para cremar y sepultar.

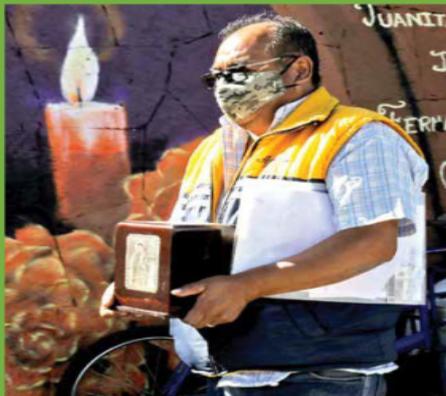


Foto: Efrén Argüelles

MI madre falleció desde el martes en la mañana, desde entonces comencé el trámite para cremarla y hasta hoy lo pude hacer porque no hay espacio."

**JERÓNIMO GUTIÉRREZ**  
DEUDO



## Certificados y actas

Un certificado médico de defunción es otorgado por la Agencia de Protección Sanitaria y es un paso previo al acta de defunción, la cual expide el Registro Civil.

## y Embalsamadores.

El líder gremial, quien ya ha denunciado saturación en los crematorios, recordó que sin un certificado de defunción no se puede incinerar o inhumar un cuerpo, lo que contribuye al retraso en el manejo de las víctimas mortales de covid-19.

**"COLAS DE ESPERA"**  
En tanto, la Secretaría de

Salud local confirmó que los crematorios de esta urbe están saturados, como publicó ayer este diario.

"Si están en hospitales (los cuerpos) se conservan en las morgues hasta que los recojan las funerarias. Ya en la funeraria los mantienen a baja temperatura o en cámaras frigoríficas hasta que los recibe el crematorio o se inhumar. La inhumación

no tiene retrasos importantes, los que tienen colas de espera son los crematorios", informó en una tarjeta informativa.

Ayer **Excelsior** tuvo acceso a las llamadas que una funeraria realizó a tres crematorios para conseguir un espacio para incinerar un cuerpo.

En Palo Alto, ubicado en la alcaldía Cuajimalpa, dijeron tener espacio para el próximo martes; en San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, para el próximo domingo; y en Jardines del Ángel, en Coyoacán, pidieron primero exhibir el acta de defunción antes de fijar una fecha.



Fotos: Quetzalli González

A las 17:11 horas una carroza llegó al cementerio para trasladar los restos de Oscar Solís y salió del lugar hasta la noche.



Unas cinco horas permaneció ayer Marisol Peralta en el panteón para asistir a la exhumación de los restos de su esposo.

## PANTEÓN SAN NICOLÁS TOLENTINO

# Dan con cuerpo 13 días después

Luego de que cambiaron de tumba los restos de Oscar Solís, ayer realizaron una exhumación legal para incinerarlos

POR EFRÉN ARGÜELLES  
efren.arguelles@gimm.com.mx

Finalmente Marisol Peralta logró identificar ayer los restos de su esposo, Oscar Solís, quien fue enterrado en el panteón San Nicolás Tolentino el 8 de enero, pero el cuerpo fue trasladado a otra cripta sin autorización de ella o de alguna autoridad.

Después de que **Excelsior** dio a conocer la historia el pasado miércoles y de que la viuda denunció los hechos ante el Ministerio Público, el gobierno capitalino ofreció incinerar los restos de quien murió por covid-19.

A las 16:47 horas de ayer Marisol llegó al cementerio de la alcaldía Iztapalapa.

"Vengo a la exhumación de mi esposo ya con mi autorización; desde el martes me dijeron dónde está, pero hasta hoy (ayer), después de largos días de denunciar y trámites, lo exhumarán para que lo reconozca y llevarlo a la funeraria Gayosso", dijo.

A las 17:11 horas una carroza de dicha agencia funeraria llegó al cementerio para trasladar los restos de Oscar Solís.

Un minuto después entraron peritos de la Fiscalía General de Justicia local para realizar los peritajes correspondientes a la investigación y posteriormente exhumar los restos

**Logre ver que exhumaron a mi esposo sin mi autorización, lo cambiaron de línea (en el panteón) y de fosa, pero ya encontré el cuerpo gracias a Dios.**

**MARISOL PERALTA**  
VIUDA

con el apoyo de personal del cuerpo de Bomberos.

A las 22:00 horas Marisol salió caminando del panteón San Nicolás Tolentino, con el rostro desencajado y visiblemente cansada.

"Logré ver que exhumaron a mi esposo sin mi autorización, lo cambiaron de línea (en el panteón) y de fosa, pero ya encontré el cuerpo, gracias a Dios", dijo.

Al cierre de esta edición Marisol se trasladó al Panteón Español, en la alcaldía Miguel Hidalgo, para la cremación y luego volver a casa con quien dice que "fue y será" el amor de su vida.

En tanto, luego de que **Excelsior** documentó que los encargados de seguridad del panteón cobraban 200 pesos a cada persona para ingresar, ayer fueron removidos diez elementos.

También fueron colocadas mantas con el texto "Cero Corrupción en Panteones de Iztapalapa" y ahora elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardan la entrada principal.

## PARAMÉDICOS DEL CRUM

# Denuncian cubrebocas; Salud asegura que son los adecuados

Paramédicos del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) denunciaron la falta de equipo adecuado para trasladar a pacientes covid.

A través de una carta dirigida a Carolina Mosco Olivares, enlace administrativo del CRUM; a la doctora Estrella Albarrán Suárez, jefa de la Unidad Departamental de Organización de Atención Urgencias; a Fernando Román Morales, coordinador de Urgencias y Desastres; y a Carlos Guerrero Ascencio, director

Ejecutivo de Urgencias y Atención Prehospitalaria, señalaron que "los dispositivos de protección aérea (mascarillas N95 marca Atfil) no cumplen con las condiciones de sellado hermético".

La Secretaría de Salud local señaló más tarde que las mascarillas que se proporcionan al personal del CRUM y a todos los médicos de la dependencia cumplen con los estándares y las especificaciones técnicas internacionales.

— Wendy Roa